



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS del día TRECE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECIOCHO, EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MINED-2018-0281 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelve:

PROPORCIONAR INFORMACIÓN PÚBLICA REFERENTE A:

Educación de la primera infancia que viven con madres privadas de libertad

Caso especial del Centro Penitenciario para Mujeres Granja Izalco y el Centro Preventivo y de Cumplimiento de Penas de Quezaltepeque.

Según la Dirección Nacional de Educación de la Primera Infancia (DNEPI), si existen programas y proyectos que posibilitan brindar los servicios de educación de la primera infancia para hijas e hijos de mujeres privadas de libertad; sin embargo, por sus características dependen de los Centros Penales, el rol del MINED es normar los programas de atención con base al currículo normado.

De igual forma, informa que hay un programa que está desarrollando Plan Internacional de apoyo a la Granja, en el cual se ha instalado el centro infantil, además durante el 2017, la DNEPI, estuvo desarrollando talleres y procesos formativos con las madres para implementar atención oportuna y estimulación a niños y niñas bebés, y menores de 3 años que no van al centro Infantil.

Con respecto al año de implementación y la descripción del mismo tendrá que consultarse directamente a los centros penales manteniendo en total reserva la información que riñe con la seguridad e integridad de sus usuarias y usuarios.

Sin requieren ampliación del programa sugerimos hacer consulta a la Dirección de Centros Penales.



Oficial de Información
Lic. Salomón Alfaro Estrada
Dirección de Transparencia